



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN JURÍDICA

APRUEBAN AJUSTES A NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEEQ

La Comisión Jurídica aprobó una serie de modificaciones al Reglamento Interior del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a fin de optimizar el funcionamiento del organismo de acuerdo con sus atribuciones y los principios constitucionales. Entre las reformas se encuentra el uso de la firma electrónica avanzada y el sello electrónico, con el objetivo de aprovechar las tecnologías de la información e innovación, potenciar el desarrollo de los procesos institucionales, disminuir la papelería y acortar los tiempos de gestión. Además, se establece la dependencia directa de la Unidad de Género e Inclusión a la Secretaría Ejecutiva para su fortalecimiento; la facultad de la Coordinación Administrativa para el resguardo de los bienes propiedad del Instituto y el patrimonio de partidos políticos locales en proceso de liquidación, entre otras disposiciones. El presidente de la Comisión, consejero Daniel Dorantes Guerra, reconoció el esfuerzo de las áreas técnicas y operativas del Instituto para lograr una propuesta de modificación robusta. Asimismo, agradeció el acompañamiento de las consejerías electorales del Consejo General. Por su parte, la secretaria de la Comisión, consejera Martha Paola Carbajal Zamudio, destacó la implementación de la firma electrónica, ya que permitirá la transición del Instituto a las nuevas tecnologías y homologar su normatividad al Reglamento de Elecciones. En la sesión de la Comisión participaron las consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Violeta Larissa Meza Lavadores; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello; la coordinadora Jurídica, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez; la secretaria técnica de la Comisión, Frida Charbel Toledo Chávez; así como las representaciones de partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN e Imelda García Ugalde del PVEM.

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/02/19/aprueban-ajustes-a-normatividad-interna-del-ieeq/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-aprueba-reformas-para-optimizar-su-funcionamiento-y-modernizar-procesos/>

https://vozdelasierra.com.mx/aprueban-ajustes-a-normatividad-interna-del-ieeq/?fbclid=IwY2xjawIkFhtleHRuA2FlbQIxMAABHT8v8pO5Is7-1xsPeq3unuicP2O52C_qglVnNth-alMwuyodZ7ZaXeVXsQ_aem_6-9ZJBzyMqVN398500v8nQ

<https://lado.mx/noticia.php?id=17622520>

<https://acontecerqueretaro.com/featured/aprueban-ajustes-a-normatividad-interna-del-ieeq/>

<https://mensajerodelasierra.com/aprueban-ajustes-a-normatividad-interna-del-ieeq/>

CONSULTA

IMPULSAN LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

El diputado Independiente en Querétaro, Ulises Gómez de la Rosa, afirmó que los espectaculares colocados en Paseo de la República, con pintas en bardas y lonas que señalan la frase “Santa Rosa municipio”, es parte de la mercadotecnia para la promoción de la iniciativa de municipalización de Santa Rosa Jáuregui. El legislador local indicó que, a la par de esta estrategia, se han comenzado con asambleas comunitarias, a fin de socializar la propuesta y escuchar las opiniones de la mayor cantidad de ciudadanos posibles. “Es toda una estrategia que incluye



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

mercadotecnia, en el cual estamos promoviendo la iniciativa de ley. Y estamos solicitando la opinión de todo el mundo en este sentido. Iniciamos una serie de asambleas comunitarias y en estas asambleas comunitarias estamos ahí promoviendo la iniciativa y estamos tratando de involucrar el mayor número de ciudadanos en este proceso”, precisó. Al día de hoy, dijo Ulises Gómez, se han llevado a cabo cerca de 10 asambleas comunitarias; y se pretenden hacer estos ejercicios en las 44 comunidades que se contemplan en la iniciativa, para llegar a poco más de 70 asambleas. Estas deberían concluir en el mes de junio, para integrarlas al dictamen. Por otro lado, el diputado resaltó que se ha definido por parte del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** que será a través de la figura del Referéndum, que se lleve a cabo la consulta a la población para conocer si avalan o no la municipalización de esta delegación. Cabe destacar que, según el **IEEQ**, el referéndum es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la realización de un proceso que evidencie la aprobación o rechazo de los ciudadanos a la creación, reforma, derogación o abrogación de las leyes o decretos que expida la Legislatura y que sean trascendentes para la vida pública del Estado; y la creación, reforma, derogación o abrogación de los reglamentos que expidan los ayuntamientos y que sean trascendentes para la vida pública del municipio. “Ya hicimos una consulta al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Me acaban de decir que ya llegó una contestación; la figura a aplicar será el referéndum y vamos a ver cuál es el mecanismo que vamos a desarrollar ahí con el instituto electoral para poderlo aplicar este año”, refirió. (PA 8)

<https://plazadearmas.com.mx/colocan-lonas-para-promover-cambio-en-santa-rosa/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/02/19/consulta-popular-para-municipalizar-santa-rosa-jauregui-podria-ser-este-ano/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

VALIENTE Y NECESARIA, LEY DE PROTECCIÓN A MENORES: ARANGO

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango García, aplaudió la iniciativa presentada por el gobernador Mauricio Kuri González, para la protección de los menores mediante la prohibición del uso de teléfonos celulares y redes sociales a la niñez y la adolescencia. El dirigente estatal resaltó que ya se entregó la iniciativa por parte de los legisladores federales de Querétaro por el PAN; y que se espera que pueda ser promovida y cabildeada desde este miércoles, para conseguir el respaldo de otros partidos políticos. (PA)

MORENISTAS TIENEN ESQUIZOFRENIA POLÍTICA: PAN

Martín Arango García, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), acusó que los señalamientos de la presidenta municipal de Cadereyta de Montes contra el PAN son una excusa para no hacerse cargo del problema que enfrenta con el sindicato de trabajadores y negó intromisión del blanquiazul en el estallamiento a huelga. El panista señaló que los morenistas en Querétaro sufren de esquizofrenia política puesto que inventan chismes como que el PAN está detrás de la huelga de trabajadores; sin embargo, subrayó que es responsabilidad de la presidenta Astrid Ortega dialogar con los trabajadores. Añadió que la incapacidad de escucha y diálogo fue la causante del estallamiento a huelga, además de que ocasionará la “autodestrucción” de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). (DQ)



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MAURICIO KURI IMPULSA EN EL SENADO SU INICIATIVA DE LEY

Pide abrir debate para la protección de la niñez en las redes sociales.

N: QUERÉTARO NO SE TOCA

No vamos a permitir que toquen la tranquilidad de Querétaro: Mauricio Kuri.

AD: LIMITAN TELÉFONOS EN ESCUELAS DESDE HOY

Autoridades educativas estatales determinaron que las escuelas públicas y privadas instalarán filtros para restringir los dispositivos a menores de edad.

EUQ: CABILDEA MAURICIO KURI INICIATIVA PARA PROTEGER DE LAS REDES A MENORES

Convoca gobernador a legisladores federales a hacer suyo este paquete de medidas que impulsa mayores penas para pederastas y abusadores digitales.

EUQ: SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES APRUEBA PROHIBIR EL USO DE CELULARES EN HORARIO DE CLASE

La medida entrará en vigor un día después de su publicación en el periódico oficial de gobierno, “La Sombra de Arteaga”, que se prevé que ocurra hoy.

PA: ABRE EN CORREGIDORA HOTEL ZUMA COLONY

Con 20 millones de pesos de inversión privada, fue inaugurado por el alcalde Chepe Guerrero y el empresario del ramo, Jacobo Cobaj.

P: CABILDEA EL GOBERNADOR SU INICIATIVA EN EL SENADO

Diálogo. El gobernador fue recibido por los coordinadores de las distintas bancadas en el senado.

PODER EJECUTIVO

RECONOCE MAURICIO KURI AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU CXII ANIVERSARIO

En el marco del CXII Aniversario de la creación del Ejército Mexicano, el gobernador Mauricio Kuri destacó la labor fundamental de las fuerzas armadas en la protección y seguridad de Querétaro, resaltando su contribución a mantener al estado como un referente nacional de paz, tranquilidad y prosperidad. (N)

SE PROHÍBE EL ACCESO DE CELULARES A ESCUELAS DE QUERÉTARO; CONFIRMA MAURICIO KURI

El gobernador Mauricio Kuri confirmó que este jueves entrará en vigor la nueva disposición de prohibir el acceso de los teléfonos celulares por parte de los alumnos a las aulas en escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior en Querétaro. (AD 4)



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

PODER LEGISLATIVO

APOYARÁ PAN PROPUESTA DEL GOBERNADOR

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Querétaro, Guillermo Vega Guerrero, recalcó el respaldo que se otorgará por parte de la fracción en la LXI Legislatura de Querétaro, a la denominada “Ley Kuri”, o “Ley de Protección Digital a los Menores de edad”. El legislador local indicó que este tema, de acceso de menores a los equipos digitales, a las redes sociales y a las tecnologías de la información, se ha descuidado por parte de los gobiernos y de los propios padres de familia; por lo que la propuesta busca visibilizar la serie de riesgos a los que se enfrentan las nuevas generaciones, en materia de seguridad y salud mental. (PA)

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL ANALIZARÁ LA ‘LEY KURI’

El Poder Judicial celebró la propuesta del gobernador Mauricio Kuri en favor del interés superior de la niñez, en cuanto a la regulación de las redes sociales o uso de celulares en escuelas. El presidente Braulio Guerra destacó que, actualmente, en la ley no existe el delito de pederastia como tal, sino que está denominado como abuso o violación equiparada en el Código Penal. (AD 12)

EL 35% DE LOS CASOS EN JUZGADOS FAMILIARES SON POR DEUDORES ALIMENTARIOS

De los mil 800 casos que hay en los 12 juzgados familiares del estado de Querétaro, hay un aproximado del 30 al 35 por ciento que corresponden a menores pendientes de recibir pensión; así lo estima el Poder Judicial del estado de Querétaro, de acuerdo con la implementación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA). El consejero jurídico del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), César Israel Soto Campos, recalcó que esta cifra es sólo un aproximado y que se realizan depósitos anuales de 534 millones de pesos por pensiones. Asimismo, declaró que, hasta la fecha, hay 15 registros de deudores alimentarios en el estado. (PA)

INVITAN A LAS JORNADAS “VIERNES CON JUSTICIA”

El Poder Judicial del estado de Querétaro convoca a la sociedad civil a asistir a los “Viernes con Justicia”, jornadas que se realizarán los viernes de cada mes y distribuidas por municipios, con el objetivo de aclarar dudas y estrechar la cercanía con la gente. Esta iniciativa surge de la Dirección de Orientación y Servicio a la Ciudadanía, y se puso en marcha desde el siete de febrero. Hasta ahora, de acuerdo con la calendarización del programa, han cubierto Amealco, Huimilpan, Cadereyta, Ezequiel Montes y San Joaquín. En lo que resta del mes, siguen Tolimán, Colón, Peñamiller, Jalpan, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y Arroyo Seco. (PA)

DENUNCIARON 258 CASOS DE PEDERASTIA

Pese a que el delito de pederastia no existe, durante 2024 se denunciaron 258 casos de violación equiparada en la entidad en agravio de menores de 14 años, uno de los delitos tradicionalmente conocido como pederastia. Bolívar Rubio, director jurídico del Tribunal Superior de Justicia, indicó que en la entidad no existe dicho delito y refirió que se tiene conocimiento de que la propuesta del gobernador es crear un nuevo delito sobre simulación de personas con fines sexuales. (DQ 5)



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPIOS

CON ADICCIÓN, 60% DE LOS INDIGENTES

El secretario de Desarrollo Social del municipio de Querétaro, Juan Ojeda, informó que, de acuerdo con un diagnóstico municipal, se han identificado más de 500 personas en esta condición, de las cuales el 60% tiene consumo de sustancias tóxicas, mientras que el 40% presenta problemas de salud mental. (DQ 5)

INFORMACIÓN GENERAL

DDHQ SE MANTIENE ATENTA A IMPUGNACIÓN POR EL CASO DE ESMERALDA

Luego de que la asociación civil Adax Digitales impugnó una recomendación de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro y señaló posible influyentismo en el caso Esmeralda, el presidente Javier Rascado, afirmó que este tipo de ejercicios fortalece el trabajo en derechos humanos y que será la Comisión Nacional de Derechos Humanos la que determine si se confirma o revoca la resolución. (CQRO 6)

LAMENTAN EMPRESARIOS REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

Por medio de un comunicado de prensa, diversos representantes de organizaciones empresariales y de sindicatos de trabajadores, lamentaron la aprobación de la Ley del INFONAVIT sin que en esta fuera integrada las propuestas presentadas para fortalecer la gobernanza del Instituto y garantizar mecanismos efectivos de supervisión y rendición de cuentas. Dentro del comunicado, señalaron que aprobar la ley sin generar ajustes representa una regresión que afecta la representación de los sectores productivos y vulnera la certeza en el manejo de los recursos de los trabajadores. (PA)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Trampas. La guerra por la dirigencia de la cámara de los restauranteros (CANIRAC) quedó en pausa a raíz de una "chicanada" en contra de Ricardo Brieño, quien fue descalificado por los directivos nacionales pese a ser dueño de media docena de exitosos restaurantes. Peor aún, tras la renuncia de Rosalinda Hernández en plena asamblea, la planilla "Canirac para Todos" era la única registrada y, por puro descarte, la legítima ganadora. Ora sí que a los dueños del bar les robaron con el VAR de la CANIRAC nacional. **Magia.** La "trampita" no solo dejó sin líder al gremio, que tendrá un interino aún por definir, sino que muy a conveniencia dejó sin aclarar los estados financieros, que nunca se presentaron en la caótica Asamblea de renuncia, y algunos restauranteros (Brieño incluido) siguen con la duda sobre la presunta venta de un terreno con valor de 28 millones de pesos. Nadie sabe, nadie supo. **Abandono.** En San Juan del Río ya se prolongó la promesa del presidente municipal para iluminar y darle una "chaineada" al parque de Los Abuelos. Sigue en penumbras y deteriorado, siendo uno de los espacios más concurridos. (DQ 4, ESSJR 3)

ASTERISCOS

Operador. El gobernador tuvo una exitosa agenda en su participación en el Senado. Fue bien recibido por los grupos parlamentarios, lo cual en política fue un "día redondo", pues justo se desarrolla en estos momentos la Semana de Querétaro en el Senado. Ni qué decir de la propuesta legislativa del gobernador para proteger a la niñez a través de la regulación del acceso y uso de las redes sociales para los menores de edad. La llamada "Ley Kuri" fue bien recibida por los legisladores federales. Por cierto, el éxito de esta travesía en la Cámara Alta fue gracias al senador Agustín Dorantes, quien operó toda la agenda. **Operación mochila.** A primera hora, en la secundaria general Ricardo Flores



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

Magón, ubicada en la colonia La Popular en la capital queretana, la USEBEQ arrancará su primer operativo para restringir el uso de celulares en las escuelas públicas de nivel básico. La medida, como lo confirmó la secretaria de Educación, Martha Elena Soto, es ir aplicando estrategias para la salvaguarda de la integridad de los estudiantes sin distracciones en el aula y sin el riesgo de que puedan ser víctimas de algún delito a través de las redes sociales. **Cercano.** Luego de que el alcalde 'Felifer' Macías anunció una estrategia para mejorar el ordenamiento del comercio en la vía pública y brindar mejores condiciones a los artesanos indígenas en el Centro Histórico, el ánimo entre los comerciantes es mucho mejor. El secretario de Gobierno del estado, Carlos Alcaraz, fue invitado por un grupo de artesanas a 'echar taco', invitación que el funcionario aceptó y que aprovechó para conocer el sentir de este sector. La propuesta de la autoridad es continuar trabajando juntos, sin disturbios ni agresiones. (AD)

BAJO RESERVA

Este día se conocerá la situación real del Wameru. Este día, nos cuentan, habrá noticias del zoológico Wamerú, que rescató el empresario Diego Niembro, luego de que se conociera en redes el mal estado en el que se encontraba el lugar. Don Diego, nos refieren, recorrerá con reporteros el sitio y también realizará una rueda de prensa para dar a conocer la situación actual del zoológico y de los ejemplares que lo habitan. De igual forma se presentará al equipo de la nueva administración del Wamerú y las acciones que implementarán para dignificar los hábitats y mejorar las condiciones de vida de las distintas especies que se tienen. **Instalan la Comisión Permanente estatal del PAN.** El Partido Acción Nacional que encabeza a nivel estatal Martín Arango va poco a poco armando su estructura con la cual se prepara para la carrera electoral de 2027. Ayer tocó la instalación de la Comisión Permanente Estatal para el periodo 2024-2027. Esta Comisión, nos refieren, es para fortalecer la presencia del blanquiazul en cada rincón del estado. A este órgano integraron a cuatro de los prospectos para la candidatura a la gubernatura: Luis Bernardo Nava y Marco del Prete, ambos del gabinete estatal, y a los senadores Guadalupe Murguía y Agustín Dorantes, quienes no llegaron debido a que tuvieron actividades en la Cámara Alta. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Tejido social de El Marqués se refuerza con talleres de prevención. Con el objetivo de fortalecer el tejido social de las familias de El Marqués, el Instituto Municipal para la Prevención y Atención de Adicciones y Conductas de Riesgo Centro Vive llevó a cabo el taller El poder de la familia en la prevención de la adicción, en la secundaria Rosario Castellanos, ubicada en La Cañada. El gobierno municipal de El Marqués comunicó que, a través de dichas estrategias, estima que en 2025 se beneficiará a alrededor de 22 mil alumnos, padres de familia y personal de instituciones educativas, incluyendo preescolares, primarias, secundarias, telesecundarias, bachilleratos y colegios de Bachilleres del estado de Querétaro. **Niega PAN en el estado tener algo que ver con estallamiento de huelga.** El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, negó que la fuerza política que comanda tenga algo que ver con la huelga que estalló en el municipio de Cadereyta por parte del sindicato de trabajadores; esto, luego de que la dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Gisela Sánchez, denunció que existe un ataque "sistemático" y directo en contra de la alcaldesa de dicha demarcación, Astrid Ortega. Arango García manifestó: "Les digo que tienen esquizofrenia política, es una esquizofrenia terrible lo que sufren, porque nos inventan chismes como estos. ¿El PAN qué tiene que ver con el Sindicato de Trabajadores de Querétaro? No tenemos nada que ver. Me parece una excusa terrible de la presidenta municipal de Cadereyta para no hacerse cargo de lo que le corresponde. Ella tiene la responsabilidad de sentarse a platicar con sus sindicatos, pero me parece que esta falta de capacidad de escuchar es lo que va a destruir a Morena, su falta de capacidad de escucha y diálogo". **Sujeto vinculado por ataque a bar enfrenta otro proceso por homicidio en Pedro Escobedo** Este miércoles, la Fiscalía General del Estado (FGE) precisó que, una de las personas vinculadas a proceso por el ataque armado ocurrido el 9 de noviembre de 2024 en el bar Los Cantaritos, en la capital, enfrenta otro proceso por el delito de homicidio doloso calificado, por el asesinato de una persona el 30 de septiembre del año pasado, en La Purísima, municipio de Pedro Escobedo. (CQRO 2)



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

FUEGO AMIGO

Estilacho. El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz Gutiérrez aceptó la invitación de la lideresa de los comerciantes artesanales, Paula Porfirio Florentino para comerse un taco afuera de sus oficinas. Afortunadamente, el secretario técnico municipal, Juan Carlos Arreguín, no los sorprendió en la hora Godín, porque les levanta trastos y guisados. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Rompimiento. Soplan vientos de cambio en el gremio restaurantero, luego de que la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados viniera a decidir que no había condiciones para elegir presidente. Por lo pronto, el empresario restaurantero, Ricardo Brieño valora la posibilidad de conformar una cámara distinta a la que los ha exprimido por años. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas

PAN se mantendría en la gubernatura. Según Rubrum, aventaja a Morena con 4.5. Amplia Tribunal horarios de sus juzgados. Se reúne Kuri con Lupita, Anaya y Agustín. Prohíbe Los Ángeles celulares a alumnos. **Sucesión.** A dos años de que se definan los candidatos a la gubernatura de Querétaro, la casa encuestadora Rubrum continúa levantando encuestas telefónicas automatizadas mensuales para medir a los aspirantes de los principales partidos políticos. Si nos atenemos a sus números, el Partido Acción Nacional repetiría en el gobierno del estado, al registrar una ventaja de 4.5% sobre Morena. Y es que para febrero de este año, el blanquiazul registra 41.6% de la preferencia, contra 37.4% de Morena, 4.8 del PRI; 3.5 de Movimiento Ciudadano y 2.0 del Verde. Según esta encuesta, el panista que “debería ser el candidato es Ricardo Anaya con el 28.%; Luis Nava con el 14.9; Marco del Prete con 14.3%; Agustín Dorantes con el 10.2; Felifer Macías con 10.0; Lupita Murguía con 7.8 y Chepe Guerrero con 3.4%. En el PRI, que no se sabe aún si se aliará con Acción Nacional, los números están muy cerrados: Mario Calzada con 33.3% y Abigail Arredondo con 20.6%. En Morena puntea el ex zar antilavado, Santiago Nieto, con 39.0% de las preferencias, seguido por el ex rector Gilberto Herrera con 20.8%. Un poco más abajo, la ex magistrada Celia Maya con 12.7% y la senadora Beatriz Robles con 8.5 puntos. En la lista también se incluye a la diputada local Andrea Tovar con 6.3% y el legislador federal Luis Huberto Fernández, con 3.0%. En Movimiento Ciudadano puntea la diputada local Tere Calzada con 47.6 y la ex candidata de Corregidora, Nora Amaya con 14.3 de la intención. En el Verde solo hay de una sopa y se llama Ricardo Astudillo con el 43%. Falta, efectivamente, mucho tiempo para el proceso electoral en el que, además del cargo que dejará Mauricio Kuri, votaremos para elegir alcaldes y diputados locales y federales. Antes, el 1 de junio de 2025, habrá elecciones de alcaldes en Veracruz y Durango. Y en teoría se votará también por jueces y magistrados. Digo en teoría porque primero tienen que ponerse de acuerdo en el Senado y luego en el INE. En 2027, como le decía, Querétaro renovará su gubernatura junto con otros 15 estados: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. Así las cosas, conforme se acerque el proceso local, crecerá también el encono y la guerra sucia; primero en las internas de los partidos y luego en las campañas constitucionales. Lloverá lodo. **-Oído en el 1810- Mejora.** Anunció el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Braulio Guerra Urbiola que para un mejor servicio a la sociedad y sus abogados, el Poder Judicial extendió sus horarios de atención de las 15:30 a las 19:00 horas. Es decir, se recibirán escritos y promociones desde las 8:00 a las 19:00 horas, de forma ininterrumpida. La decisión, explicó, deriva de las demandas de 10 mil 500 abogados litigantes, quienes pidieron extender el tiempo por la dificultad de ingresar documentos en el horario anterior. Tan sólo de lo que va de enero del presente año al 18 de febrero, se han registrado 89 mil 556 documentos. El año pasado, se recibieron 607 mil 844. Muy bien. **-¡Preeeparen!- Encuentro.** Visitó Mauricio Kuri el Senado de la República para recorrer la exposición artesanal, gastronómica y cultural “Querétaro, y entonces encontré México” que forma parte de la semana dedicada a nuestro estado. Esto sirvió para que el mandatario platicó en corto con Ricardo Anaya, Lupita Murguía y Agustín Dorantes.



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

También saludó al vicecoordinador de Morena en esa Cámara, Ignacio Mier; con el priísta Manuel Añorve y el emelecista Luis Colosio. Movidito, pues. El gobernador, Mauricio Kuri González, acudió al Senado de la República para visitar la exposición artesanal, gastronómica y cultural “Querétaro, y entonces encontré México” y aprovechó para saludar amigos, como Luis Colosio Riojas. **-¡Aapuntent!- Responde.** El destacado empresario restaurantero Ricardo Briño desestimó las acusaciones del vicepresidente de la Canirac, Miguel Camacho, en el sentido de que no se cumplieron los requisitos para ser electo como presidente de ese organismo. Y dijo que nunca se autoproclamó presidente entrante y afirmó que el documento firmado lo hizo en su calidad de vicepresidente de la Canirac en Querétaro. Briño Ávila, apuntó que los estados financieros nunca fueron presentados en la asamblea, violando el artículo 72 inciso B de los estatutos. Así de claro. **-¡Fuego!- Allá también.** En Los Ángeles, California, entró en vigor la prohibición de celulares en escuelas. La intención, de acuerdo con las autoridades educativas, es mejorar el entorno escolar limitando el uso de los teléfonos móviles y, por ende, de otras plataformas como las redes sociales, durante el horario escolar. Alberto Carvalho, el superintendente del distrito escolar unificado, señaló que de acuerdo con diversas investigaciones médicas, los niveles de ansiedad y adicción de los jóvenes a los teléfonos celulares son alarmantes. Y allá aplaudieron la medida. ¡Porca miseria! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Senado. Mauricio Kuri regresó al senado para cabildear in ley que protege a las infancias, fue recibido por los líderes de todos los grupos parlamentarios, quienes vieron con buenos ojos la propuesta del gobernador. Nos cuentan que la visita fue coordinada y operada por Agustín Dorantes, quien dio muestra del buen oficio político. Dicen que logró sembrar entre los políticos de todas las fuerzas políticas la importancia de la ley por encima de los colores. **Audiencia pública.** Nos cuentan que en el embrollo que existe entre el sindicato de trabajadores del municipio de Cadereyta y la administración encabezada por Astrid Ortega, esta última exigió que la audiencia con el tribunal sea pública. Asimismo, nos comentan que la alcaldesa ofrecerá 2.1 mdp del fondo de ahorro de los trabajadores para conjurar la huelga. Veremos si los trabajadores acceden a la propuesta o persiste la huelga. Para remate del asunto, la propia alcaldesa manifestó que el pleito no es con los trabajadores, sino con las administraciones responsables de la problemática, aunque eso no quita la incapacidad de la morenista para negociar con los trabajadores. **Congreso.** Está cada vez más cerca la renovación de la Mesa Directiva en el Congreso local, y nos cuentan que ahora tocaría a un legislador de la bancada del PAN o algún perfil de MC, ya que como de costumbre, en Morena no saben ponerse de acuerdo, por lo que es casi un hecho que cambiará de manos. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Histórico. A partir de hoy ningún menor de edad dentro de las escuelas podrá usar un teléfono celular o un dispositivo móvil a menos que sea para fines educativos, estos lineamientos entrarán en vigor en el estado, convirtiéndose en el primero en hacerlo. **Esquizofrenia.** Se les fue a la yugular el panista Martín Arango a todos los morenistas que criticaron la Ley Kuri, prácticamente aplicando un "¿que nadie piensa en los niños?" Porque hasta eso Morena busca politizar. **Visita.** El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri fue de visita al senado para presentar la dichosa Ley Kuri, misma que hoy será presentada ante el Congreso Local para que quede con un parteaguas importante para el país en busca de proteger a los infantes mexicanos. (Código Informativo)

EN LA MIRA

Restricción de teléfonos. Cuando ocurrió la pandemia de COVID-19, entre 2020 y 2022 aproximadamente, el uso de las tecnologías entró al quite para ser auxiliar en la educación. Muchos estudiantes de todos los niveles utilizaron sus dispositivos móviles para acceder a las clases en línea y tener diversos aprendizajes de forma interactiva. No obstante, el doble filo de la tecnología lo tenemos en los potenciales delitos que se pueden cometer hacia las niñas, niños y adolescentes si no hay una adecuada supervisión. En este sentido, la medida que aplicará a partir de hoy, en la que se limitará el uso de teléfonos celulares por parte de los menores de edad en escuelas, viene acompañada de



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

una estrategia que ha preparado el Gobierno estatal para atender esta problemática. Habrá que estar atentos para saber cuáles son los diagnósticos que llevaron a esta restricción, evidentemente necesaria, que explique el motivo de la estrategia. Hay muchos factores que intervienen como el tema de prevención de delitos, protección de los derechos de las infancias, salud mental y fortalecimiento educativo, pero será importante tener datos precisos. (AD)

EL ALFIL NEGRO

Terrorismo. Las cosas por su nombre y los carteles mexicanos calificados por la Casa Blanca como terroristas lo son y sus acciones así lo demuestran. Ahora... ¿qué sigue? ¿Quién surtirá la demanda de droga al mercado más grande del mundo?... ¿son autosuficientes? ¿Y las armas ilegales? La clasificación sin acciones contundentes... es panfleto. (N)

REDES QUE COMUNICAN O QUE ATRAPAN

Por Teresa García Gasca

Las relaciones sociales han sido reguladas y normadas desde siempre. Numerosas especies animales siguen reglas de convivencia social altamente organizadas que les permiten progresar en un mundo hostil o les permiten dominar con éxito el entorno que les rodea. Sucede en mayor medida con el ser humano, en donde la forma de relacionarse ha evolucionado hasta el espacio digital. Las redes sociales vieron la luz hace cerca de 30 años, a finales del siglo XX, con el propósito de conectar a las personas entre sí. Las primeras redes como Classmates, ICQ o Sixdegrees dieron paso a nuevas formas de comunicación y abrieron el camino a lo que hoy tenemos con Facebook, Instagram, Tiktok, Youtube o LinkedIn, así como Whatsapp o Telegram entre otras, que se han ido adaptando a las necesidades y exigencias de las y los usuarios al incorporar diferentes funcionalidades que permiten una interacción cada vez más novedosa. Las redes sociales constituyen herramientas poderosas de comunicación capaces de organizar masas, como el caso de la Primavera Árabe en 2010 en la que se desataron manifestaciones en países como Túnez, Egipto, Libia, Yemen y Siria organizadas a través de plataformas digitales que permitieron la coordinación de millones de personas en tiempo real. Son también fuente de información y constituyen medios importantes a nivel educativo. No obstante, representan también un sitio desconocido y abrumador para muchas personas si no se saben utilizar con responsabilidad. En el espacio digital reina el anonimato o el engaño, riesgo de privacidad y de desinformación. A pesar de la extensión de su uso y de esfuerzos de diferentes plataformas por regular las amenazas que afectan la ciberseguridad, hoy en día no existen normas eficientes para que el espacio digital sea seguro para todas las personas. La situación es más grave si involucra a menores de edad. Cuando el contexto es en espacios físicos es fácil identificar los riesgos y claramente podemos responder si se trata de permitir a una niña o niño o adolescente asistir a un club de adultos o encaminarse en solitario por un lugar desconocido. Pero en los espacios digitales perdemos el control. Las y los menores de edad quedan expuestos a peligros inimaginables, tanto para su integridad física como mental y emocional. Claramente estamos ante un problema mayúsculo que nos ha rebasado como sociedad y que es imperativo regular. Algunos organismos internacionales como UNICEF han emitido reportes que alertan sobre los riesgos del uso de redes sociales por menores de edad y hacen recomendaciones para evitar los estragos. Existe el debate sobre la edad a la que un menor debería tener acceso a plataformas digitales con el permiso de un tutor, no antes de los 14 años. Es necesario comprender que es una responsabilidad múltiple que debe iniciar en casa y continuar en la escuela. Pero se requiere de la participación de los gobiernos en la generación de políticas públicas que regulen el uso de redes sociales y sancionen los abusos y engaños. Las y los menores de edad necesitan contar con la información oportuna de la importancia de utilizar las herramientas digitales con responsabilidad y los riesgos a los que pueden exponerse y cómo detectarlos, para evitarlos. La educación es clave para la protección de menores. Si se opta por la prohibición y restricción fracasarán los esfuerzos pues es bien sabido que aquello que se prohíbe, se añora. Desde luego que se requiere restringir y controlar el uso de herramientas y plataformas digitales de acuerdo a la edad y, cuando sea el caso, utilizarlas con supervisión de una persona adulta responsable pero siempre educando e informando. (DQ 13, ESSJR 11)



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

LA LEY KURI, PROTECTORA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Por Alfredo Botello

Este fin de semana y tomando en cuenta la función primordial que cómo gobernante tiene para servir y proteger a toda la población del estado de Querétaro, el gobernador Mauricio Kuri González anunció una serie de acciones para preservar la integridad de las niños, niñas y adolescentes e incluso abarcando a todos los que habitan este país y dentro del marco que establece nuestra Constitución y Convenios Internacionales en pleno respeto a los Derechos Humanos. Entre estas acciones se tiene la prohibición de redes sociales a menores de 14 años y exigir permiso parental de 15 a 17; no permitir los celulares inteligentes en escuelas para mejorar la concentración. Crear espacios #Zona.Joven con alcaldes para su desarrollo seguro y endurecer sanciones contra acosadores y pederastas digitales. Y estas acciones van en serio, ya que desde este jueves inician las medidas restrictivas de uso de celulares inteligentes para menores de 14 años y para los que son mayores pero menores de 18 el permiso de padres o tutores, tanto en instituciones de educación básica (primaria y secundaria) como de educación media superior (preparatorias o bachilleratos), tanto públicas como privadas. Se estará proponiendo a la Cámara de Diputados reforma al Código Penal para que todo adulto que se haga pasar por usuario joven para contactar a menores en redes sociales ("grooming": acoso en línea) tendrían penas de hasta 6 años de prisión, más los delitos que se sumen. Asimismo el lunes pasado hizo entrega de una iniciativa de Ley a los Senadores por Querétaro, Lupita Murguía y Agustín Dorantes, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes en redes sociales, tan es de interés del gobernador esas acciones, que una vez que se reunió con los militares destacados en nuestra entidad bajo el mando del general Vinicio Perea Alcaraz en sus instalaciones de la Hacienda La Llave en San Juan del Río, se trasladó a la sede del Senado de la República para entrevistarse con integrantes de los distintos grupos parlamentarios de este órgano legislativo, entre ellos los del Partido Acción Nacional (PAN) que encabeza el queretano Ricardo Anaya Cortés. Le queda daro al mandatario queretano lo que se establece en texto constitucional que dio a luz en esta capital que todas las decisiones y actuaciones que realice el Estado, éste velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos; asimismo reconoce que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Sí bien las plataformas de redes sociales cuentan con sus propias normas comunitarias, términos y condiciones que pretenden regular lo que se puede o no hacer y publicar en ellas, con el fin de moderar los contenidos y la interacción entre sus usuarios, es menester que el Estado cumpla con el mandato de garantizar el acceso y uso seguro del internet. Por ello ha propuesto reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que las Redes Sociales Digitales garanticen el acceso y uso seguro del internet por parte de niñas, niños y adolescentes, en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás disposiciones legales aplicables. Loable y de reconocer estas primeras acciones emprendidas por el gobernante queretano y estamos seguros que serán apoyadas por padres de familia, maestros, legisladores de los distintos signos partidistas, porque estoy seguro en su fuero interno saben y consideran que tratándose de niñas, niños y adolescentes no tienen las acciones en en su protección no tienen signo ni colores partidista. (EUQ 8)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



20 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPALIZACIÓN

Colocan lonas para promover cambio en Santa Rosa

Ulises Gómez promueve entre habitantes la propuesta

GUALITA JIMÉNEZ

El diputado Independiente en Querétaro, Ulises Gómez de la Rosa, afirmó que los espectaculares colocados en Paseo de la República, con pintas en bardas y lonas que señalan la frase "Santa Rosa municipio", es parte de la mercadotecnia para la promoción de la iniciativa de municipalización de Santa Rosa Jáuregui.

El legislador local indicó que, a la par de esta estrategia, se han comenzado con asambleas comunitarias, a fin de socializar la propuesta y escuchar las opiniones de la mayor cantidad de ciudadanos posibles.

"Es toda una estrategia que incluye mercadotecnia, en el cual estamos promoviendo la iniciativa de ley. Y estamos solicitando la opinión de todo el mundo en este sentido. Iniciamos una serie de asambleas comunitarias y en estas asambleas comunitarias estamos ahí promoviendo la iniciativa y estamos tratando de involucrar el mayor número de ciudadanos en este proceso", precisó.

Al día de hoy, dijo Ulises Gómez, se han llevado a cabo cerca de 10 asambleas comunitarias; y se pretenden hacer estos ejercicios en las 44 comunidades que se contemplan en la iniciativa, para llegar a poco más de 70 asambleas. Estas deberían concluir en el mes de junio, para integrarlas al dictamen.

Por otro lado, el diputado resaltó que se ha definido por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que será a través de la figura del Referéndum, que se lleve a cabo la consulta a la población para conocer si avalan o no la municipalización de esta delegación.

Cabe destacar que, según el IEEQ, el referéndum es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la realización de un proceso que evidencie la aprobación o rechazo de los ciudadanos a la creación, reforma, derogación o abrogación de las leyes o decretos que expida la Legislatura y que sean trascendentes para la vida pública del Estado; y la creación, reforma, derogación o abrogación de los reglamentos que expidan los ayuntamientos y que sean trascendentes para la vida pública del municipio.

"Ya hicimos una consulta al Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Me acaban de decir que ya llegó una contestación; la figura a aplicar será el referéndum y vamos a ver cuál es el mecanismo que vamos a desarrollar ahí con el instituto electoral para poderlo aplicar este año", refirió.

(PA 8)